



"ESPECIALISTAS DE LA
INDUSTRIA MINERA"



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

EMPRESA METRIKA LTDA

Octubre 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PRINCIPIOS.....	4
2. NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO.....	5
3. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES.....	6
4. VIGENCIA.....	6
5. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN.....	6

INTRODUCCIÓN

Empresa Metrika desarrolla sus actividades en un ambiente de negocios en donde se busca incentivar una cooperación activa con todos los grupos de interés, de manera de relacionarse responsablemente con el desarrollo social y humano.

Es así como Metrika Ltda., se preocupa que en sus actividades se respeten los derechos humanos de sus colaboradores, y de todos aquellos que integran sus grupos de interés.

La presente Política de Derechos Humanos reúne los principios que han guiado el actuar de la Empresa en esta materia a lo largo de su historia empresarial, donde ha primado el estricto apego a los principios éticos, de integridad personal y de pleno respeto a las normas establecidas.

Estos principios orientan la conducta de cada persona integrante de la Empresa, de modo que las actividades que se realicen lo hagan conforme a elevados estándares de responsabilidad social corporativa, transparencia y respeto entre las personas.

1. PRINCIPIOS

- a) Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional.
- b) Respetar el derecho de los trabajadores a formar y afiliarse a un sindicato libremente y sin temor a represalias, de conformidad con la legislación nacional.
- c) Rechazar el trabajo infantil en todas sus formas.
- d) Respetar la dignidad de las personas, rechazando actitudes discriminatorias basadas en consideraciones de raza, religión, género, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, discapacidad, etc.
- e) Rechazar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
- f) Generar condiciones para el desarrollo sostenible, promoviendo ambientes laborales seguros y basados en el respeto, honestidad y trabajo en equipo, y procurando reducir en forma continua y progresiva los riesgos de las operaciones.
- g) Cumplir con las exigencias legales existentes, y aplicar estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes o normas de la Empresa aplicables, de manera de prevenir todo tipo de conductas impropias.

2. NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO

La Política de Derechos Humanos aquí formalizada es de cumplimiento obligatorio para toda la organización, es decir, directores, altos ejecutivos, trabajadores, asesores y colaboradores externos.

Por tanto, es deber de todos poner en conocimiento de la Empresa, a través del Canal de Denuncias, toda conducta que sea considerada una violación a los principios de esta Política.

El Canal de Denuncias es confidencial y opera a través de:

a) correo denuncias: cristian.poblete@metrika.cl

b) Correo normal dirigido a:

Señores Empresa Metrika Ltda.

Encargado de Prevención de Delitos

Av. Diego de Almagro #951

Población Williams Braden, Rancagua.

c) Comunicación directa al jefe superior, quien derivará la denuncia al Encargado de Prevención de Delitos de La Empresa.

Es importante mencionar que toda denuncia responsable es una contribución a mantener un alto estándar ético en la Empresa, y bajo ningún punto de vista estará expuesta a represalias, ni a consecuencias negativas.

3. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES

La presente Política fue aprobada por el Directorio de la Empresa en sesión celebrada el 14 de Octubre de 2024. En caso de realizarse modificaciones, deberá consignarse en este acápite la fecha de celebración de la sesión de Directorio de la Compañía en que se haya aprobado la modificación en cuestión.

4. VIGENCIA

La presente Política rige a contar del 14 de Octubre de 2024 y tendrá duración indefinida en tanto el Directorio de la Compañía no adopte otra resolución al respecto.

5. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

El texto íntegro y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la Compañía (www.metrika.cl).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Felipe Gonzalez Gonzalez", written over a horizontal line.

FELIPE GONZALEZ GONZALEZ
GERENTE GENERAL
METRIKA LTDA.